

# I LAS CARRERAS POLÍTICAS DE LOS DIPUTADOS MEXICANOS. LOS PARTIDOS IMPORTAN

THE POLITICAL CAREERS OF MEXICAN LEGISLATORS.  
THE POLITICAL PARTIES MATTER

ALDO ADRIÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ / JOSÉ ÁNGEL CUEVAS HERNÁNDEZ  
Universidad de Salamanca, España  
*aldomaher@usal.es / id00653230@usal.es*

## INTRODUCCIÓN

Las transformaciones de los sistemas políticos latinoamericanos han ido asociadas a los procesos de transición democrática y liberalización política experimentados en la mayoría de los países que integran la región. Sin embargo, la profesionalización de la política latinoamericana es uno de esos aspectos en los que dicha transición no ha tenido efectos uniformes y consistentes. En México, la transformación del sistema político y la consecuente modificación de las pautas de reclutamiento político se compaginaron, en cierto sentido, con los procesos de inclusión de políticas económicas de libre mercado. La entrada de políticos *tecnócratas* a mediados de la década de 1970 y su auge en la década de 1990 reflejaron momentos icónicos de cambio en el perfil del político mexicano. Este nuevo arquetipo que articuló la experiencia política con la preparación técnica tuvo una presencia notable en las altas esferas de la administración pública y del poder ejecutivo, y en menor medida en los otros dos poderes del Estado: el legislativo y el judicial. El auge e

inclusión de políticos técnicos en la política nacional supuso un cambio en las estructuras y bases partidistas que se habían mantenido como piezas clave para el mantenimiento de las organizaciones políticas tradicionales y como formas predominantes en el reclutamiento político. Esta condición sopesaba la grandilocuencia de los partidos sobre el devenir de la carrera política de sus miembros. Por ello y después de casi dos décadas de cambio político democrático en el país, este trabajo intenta contribuir al debate sobre los tipos de carrera política que definen al legislador mexicano, los cuales suelen ser variados y con matices, pero regularmente anclados a las dinámicas partidistas.

## EL PERFIL SOCIOLÓGICO DEL LEGISLADOR MEXICANO

La conjunción de diversos perfiles sobre el desarrollo y devenir de las carreras políticas de los legisladores mexicanos permite sumergir la mirada al interior de la 'caja negra' del sistema político que los arropa. En un plano general, las características tí-

picas que moldean los diversos perfiles del político están relacionadas, en primera instancia, con rasgos sociodemográficos como el sexo, la edad, la región de procedencia, el nivel de estudios, los vínculos políticos familiares y la profesión. Algunas de esas características son identificables entre los integrantes de la Cámara de Diputados mexicana, donde el sexo es predominantemente masculino, el rango de edad oscila entre los 40 y 60 años, se ostentan lazos de familiares con antecedentes en política y quienes acceden a esta posición cuentan con grado universitario, en su mayoría con profesión de abogado; conjunto de atributos preponderantes entre los miembros del poder legislativo.

Los criterios anteriores se hacen acompañar por una segunda dimensión en el reclutamiento político que se corresponde con las vías institucionales que facilitan la entrada al ejercicio político como son los partidos, las organizaciones políticas y civiles y, en menor medida, los órganos del gobierno. Tales referentes, junto con la experiencia y la trayectoria política desarrollada condicionan la carrera y profesionalización del político. En lo referente al ámbito partidista, es importante destacar que tales organizaciones pretenden moldear el perfil de los políticos que militan en ellos en torno a sus plataformas políticas, organizacionales y programáticas. Lo anterior es observable desde dos perspectivas. La primera tiene que ver con las trayectorias políticas al interior de los partidos políticos; en tanto que la segunda privilegia la experiencia política como una condicionante central en la selección de los candidatos al parlamento y a otras posiciones políticas electivas.

## EL INICIO DE LA CARRERA POLÍTICA

El inicio de la carrera política es relevante en la medida en que conjuga los activos personales con los mecanismos institucionales. En este sentido, los políticos mexicanos del ámbito legislativo tienen una tendencia mayor hacia dos rutas de iniciación política. La primera es a través de los partidos políticos (48,8%); la segunda se establece a partir de la participación en movimientos u organizaciones estudiantiles (23,2%) como lo evidencia la Tabla 1. Cabe mencionar que los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tienen una mayor inclinación hacia las organizaciones campesinas, obreras y populares, ya que estas organizaciones representan una vía más amplia de reclutamiento político entre sus militantes (20%), que en cierta medida se corresponde con la esencia que dio origen al propio partido, al aglutinar en su seno diversas expresiones corporativas.

En términos comparativos, si se analizan los canales de entrada con los años de inicio en la política se observan tres períodos principales. El primero corresponde a la década de 1971-1980 (21,7%); el segundo, a la de 1981-1990 (36,1%) y el tercero, a la década de 1991-2000 (26,5%). Los partidos como el PRI, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (PANAL) tienen diputados iniciados en política durante la última década (2004-2015), situación que no ocurre en el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC). La relación entre los años de inicio en política y

**Tabla 1**  
El inicio en la carrera política por partido político (2012-2015) (%)

Organización / Canal	Partido Político					Total
	PRI	PAN	PRD	PVEM	Otros*	
Partido político	31,4	75	50	80	33,33	48,8
Movimientos u organización estudiantil	22,9	20	31,3	20	16,67	23,2
Sindicato	14,3	-	-	-	-	6,1
Gremio/Organización profesional	2,9	5	12,5	-	33,33	7,3
Organización (campesina, obrera, mujeres, social)	20,2	-	-	-	-	8,5
Otros (movimiento popular, funcionario público)	-	-	6	-	16,67	2
N.C.	8,6	-	-	-	-	3,7
(N)	35	20	16	5	6	82

**Fuente:** *elaboración propia con base en datos del Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA), Universidad de Salamanca.*

*\*Otros: PT, PANAL, MC.*

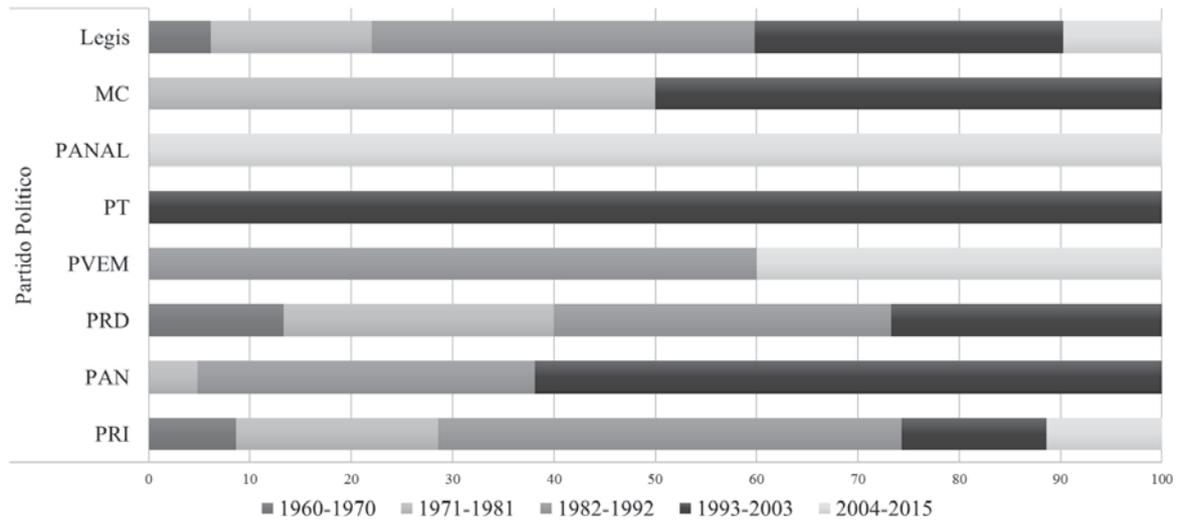
la inclinación de los diputados hacia las organizaciones partidistas como inicio de su carrera política se corrobora por los años de militancia partidista. Al igual que el inicio de la carrera política se pueden establecer tres períodos: el primero abarca la década de 1971-1981 (15,9%), el segundo de 1980-1990 (37,8%) y el tercero de 1990-2000 (30,5%). Los partidos políticos PRI, PVEM, PAN y PRD concentran el ingreso de sus militantes en el segundo periodo, situación que no se repite en los otros partidos, los cuales se ubican en mayor medida durante la década de 1993 a 2003. Finalmente, se aprecia que a pesar de que algunos partidos como el PVEM, MC y el mismo PRD son partidos de menor antigüedad (respecto al PRI y al PAN) tienen dipu-

tados que iniciaron su activismo durante la década de 1970; es decir, con anterioridad a su nacimiento como partidos (Gráfico 1).

## LAS ESTRUCTURAS PARTIDISTAS Y LA CARRERA DE POLÍTICO

Los dos elementos que pueden definir la carrera de un político profesional son la experiencia y la dedicación exclusiva al oficio de político. Sobre este último rasgo, los diputados mexicanos se dedican en mayor medida a su actividad como representantes políticos (69%) que a la realización de otras actividades (29,8%). El porcentaje de los diputados mexicanos dedicados exclusivamente a la

**Gráfico 1**  
El inicio en la militancia por partido político (2012-2015) (%)



**Fuente:** elaboración propia con base en datos del Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA), Universidad de Salamanca.

política en legislaturas anteriores (1994-2012) promediaba un 68%, cifra que no ha cambiado a pesar de los procesos de transformación política en el país. El análisis de estos datos según la organización partidista de procedencia muestra que agrupaciones como el Partido del Trabajo (PT) y MC reúnen más diputados que se dedican solamente a su actividad legislativa, seguidos por el PRD (93,8%), el PAN (76,2%) y el PRI (58,3%); en tanto que

en los otros partidos (PANAL, PVEM) solo el 50% mantiene esa exclusividad. Los legisladores reflejan poca experiencia anterior en la Cámara de Diputados, en donde el 76% de los diputados no han tenido experiencia en el poder legislativo (a nivel nacional), pues así lo reflejan los partidos PRI (73,3%), PAN (73,30%) y PRD (90,9%). No es así para el PT, organismo con mayores índices de experiencia parlamentaria previa (Tabla 2).

**Tabla 2**

La experiencia en cargos de elección popular por partido político (2012-2015) (%)

Cargos de elección popular	Partido Político				Total
	PRI	PAN	PRD	Otros*	
Presidente municipal	30,4	13,8	-	21,43	19,8
Concejal	30,4	17,2	23,1	9,53	22,7
Senador	8,7	13,8	-	4,77	8,1
Alcalde	-	-	7,7	-	1,4

Diputado suplente	-	6,9	-	-	2
Jefe delegacional	-	-	7,7	16,67	2,7
Gobernador	-	-	-	4,77	0,4
Diputado local	13	44,8	61,5	4,77	30,1
Sindico	17,4	3,4	-	16,67	11
Asambleísta	-	-	-	21,43	1,8
(N)	30	22	13	8	74

**Fuente:** *elaboración propia con base en datos del Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA), Universidad de Salamanca.*

*\*Otros: PVEM, PT, MC.*

El principal impedimento para la continuidad en la trayectoria legislativa se debió a la prohibición constitucional de la reelección en cargos de elección popular, condición que cambió con la reforma política de 2014, la cual posibilita la reelección de diputados a partir de las elecciones de 2018. No obstante, pese a esa restricción constitucional, la mayoría de los legisladores mexicanos aspira a continuar con su carrera política (79,8%). A pesar de lo anterior, se observan que la experiencia en las posiciones políticas desempeñadas con anterioridad a su elección como diputado es un condicionante importante en el acceso al Parlamento. El 63,2% de los diputados ha ocupado cargos de elección popular (ajenos a la Cámara de Diputados Federal), contra un 36,8% que no han tenido una experiencia política en este tipo de puestos. Lo anterior resulta más significativo para partidos como el PRD (68,8%) y el PAN (75%), los cuales muestran un segmento importante de sus diputados con experiencias previas en cargos de elección popular.

Por otra parte, las posiciones que anteceden el inicio de una carrera política

parlamentaria son primordialmente del ámbito local. Los puestos de elección popular que aglutinan mayor participación entre los integrantes de los partidos son las presidencias municipales (19,8%), concejales (22,7%), diputados locales (30%) y síndicos (11%). Los directivos del PAN ponen mayor énfasis en las diputaciones locales (44,8%) para seleccionar a sus legisladores federales, situación que se incrementa entre los legisladores del PRD (61,5%), pero que no se repite en el PRI, que tiene mayores porcentajes de diputados con experiencia en presidencias municipales (30,4%) y concejales (30,4%), algo similar a lo que ocurre entre los legisladores de partidos como el PT (50%) y MC (28,6%) (Tabla 2).

Los partidos también manifiestan preferencia por aquellos diputados que han tenido alguna experiencia político-administrativa en cargos de designación (67,8%). Esta dinámica es en su mayoría compartida por el PRI (70%), el PVEM (60%) y el PAN (85%). No es igual de significativa en el PRD (50%) y MC (50%). No obstante, se observa un peso importante de la experiencia previa

tanto en los cargos de elección popular como en los de designación, siendo este último más preponderante. En cierto sentido, los partidos buscan experiencia política en sus representantes principalmente en cargos de designación como son las secretarías y delegaciones federales (13,6%), direcciones en institucio-

nes públicas (21,3%), secretarías y direcciones municipales (17,3%). Como se aprecia en la tabla 3, la experiencia en secretarías y direcciones (federales, estatales o municipales) es especialmente importante para delinear los perfiles de los diputados en el reclutamiento partidista.

**Tabla 3**

La experiencia en cargos de designación por partido político (2012-2015) (%)

Cargos de designación	Partido Político				Total
	PRI	PAN	PRD	Otros*	
Secretarías y delegaciones federales	9,9	14,4	9,1	27,8	13,6
Director institución pública	20	17,1	27,3	27,77	21,3
Secretarías y direcciones municipales	19,9	11,6	18,2	11,1	17,3
Subsecretario	3,3	2,9	9,1	16,67	4,7
Subdirector de Institución Pública	13,3	2,9	9,1	-	8,1
Jefe departamental	6,7	2,9	9,1	-	5,1
Secretarías y direcciones estatales	3,3	8,7	9,1	11,13	6
Electoral (capacitador, representante)	6,6	-	-	-	3
Justicia (magistrados, ministros controladores, apoyo jurídico)	3,3	11,6	-	-	5,1
Otros	13,2	28,8	9,1	5,57	16,4
(N)	40	26	11	10	87

**Fuente:** elaboración propia con base en datos del Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA), Universidad de Salamanca.

\*Otros: PVEM, PT, MC.

Por otro lado, si se observan las trayectorias políticas desde el seno del partido, este pone mayor énfasis en la experiencia política de los diputados al interior de la organización partidista (83%) (Tabla 4). La diferencia entre el desempeño en cargos de elección popu-

lar y/o de designación es que la experiencia en cargos orgánicos del partido incrementa las posibilidades de acceso a los escaños legislativos. Lo anterior sucede en mayor medida con los diputados pertenecientes al PRI (89,5%), al PAN (85%) y al PRD (86,7%). Esta caracte-

rística resulta relevante por dos motivos: el primero, somete a juicio la experiencia política del diputado y su relación con el partido; el segundo es la importancia de esa relación subordinada al cargo que desempeña. El perfil por el que optan los partidos para nominar a sus diputados aglutina su atención principalmente en cuatro cargos partidistas: secretario (or-

ganización, finanzas, análisis político, formación política, juventud) (21%), secretario general (8,4%), coordinador político (12%) y consejero estatal (9%). Dicha condición establece rasgos característicos de partidos tradicionales los cuales tienden a posicionar a una élite política y promueven su rotación en función de su posición en la organización.

**Tabla 4**

La experiencia en cargos organizativos por partido político (2012-2015) (%)

Cargos en el partido	Partido Político				Total
	PRI	PAN	PRD	Otro*	
Presidente del partido	3,8	8,9	9,5	2,77	6
Secretario general	7,5	17,8	-	-	8,4
Secretarías (organización, finanzas, análisis político, formación política, juventud)	22,7	13,2	28,6	16,63	21
Coordinador político (mujeres, civil, jóvenes)	11,3	15,6	4,8	19,43	12
Consejero estatal	5,7	11,1	14,3	13,87	9
Miembro comité directivo estatal	3,8	8,9	4,8	-	5
Miembro comité directivo municipal	7,5	4,4	-	2,77	5,3
Consejero	9,4	2,2	-	-	5,5
Consejero nacional	5,7	4,4	14,3	-	6,4
Municipal (comité, presidencia, delegación)	7,6	-	4,8	2,77	4,9
Juventud y educación (comité, dirección)	7,6	4,4	4,8	-	5,8
Nacional (comité, dirigencia, delegado)	1,9	2,2	9,6	2,77	3,3
Electoral (comisión, delegado)	1,9	6,6	4,8	2,77	3,7
Otros (operador, gestor, jurídico)	3,8	-	-	36,1	3,7
(N)	70	34	21	9	134

**Fuente:** elaboración propia con base en datos del Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA), Universidad de Salamanca.

\*Otros: PVEM, PT, MC.

## CONCLUSIÓN

El conjunto de atributos analizados, tanto del ámbito sociodemográfico como del orden político institucional, permite identificar algunos de los patrones más recurrentes en la carrera política del legislador mexicano. En el ámbito institucional predominan los partidos políticos y, en menor medida, los movimientos u organizaciones estudiantiles como las vías de entrada en la actividad política. La afiliación y los años de militancia en un partido importan, puesto que para llegar a un cargo legislativo se suelen acumular al menos diez años de membresía, a excepción de los partidos de menor antigüedad. Asimismo, la experiencia política previa en cargos de elección popular y/o de designación es relevante como mecanismo de acceso al poder legislativo. La experiencia en cargos de elección popular, principalmente en el ámbito local (presidencias municipales, regidurías y diputaciones), tiene mayor relevancia en términos comparativos frente a otro tipo de posiciones políticas. No obstante, también adquieren importancia aquellos miembros con experiencia en cargos directivos en la organización del partido, quienes tienen mayores posibilidades de ingresar a la arena parlamentaria por encima, incluso, de quienes han acumulado experiencia política a nivel local. Por otra parte, al acceder el diputado a su respon-

sabilidad parlamentaria, dicha posición se convierte en la actividad primordial de quien la ejerce, así como un importante incentivo que a la postre facilita el acceso a otras posiciones políticas y que además es un fuerte estímulo para que el legislador tenga interés en prolongar su carrera política.

**Aldo Adrián Martínez Hernández**, miembro investigador FLACSO España. Investigador del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca (España). Estudiante de Doctorado en Ciencia Política y Máster en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca (España). Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por El Colegio de San Luis A.C., licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (México). Sus áreas investigación son partidos políticos, sistemas de partidos y electorales, élites parlamentarias, elecciones, ideologías políticas, política comparada.

**José Ángel Cuevas Hernández**, becario de la Universidad de Guadalajara. Maestro en Ciencia Política y doctorando en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca. Trabaja en cuestiones relacionadas con élites, partidos e instituciones políticas.